

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103**MADRID NÚMERO 20**

EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por auto dictado en fecha 16 de febrero de 2011 en el proceso seguido a instancias de don Agustín García Merchán, contra Servicio Público de Empleo Estatal y “Sarcris Instalación y Construcción, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.262 de 2010, se ha acordado citar a “Sarcris Instalación y Construcción, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sarcris Instalación y Construcción, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.907/12)